

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.287

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 25 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Sesión regia en el Senado

La apertura de Cortes

Cambio de itinerario

El cambio repentino e inesperado de Cámara para celebrar la sesión regia ayer fue muy comentado, como era natural, puesto que nunca cosas tan serias han sido objeto de mudanzas por el estilo.

Se atribuye a diversas causas, aunque una, que cualquiera puede adivinar, fue la que más partidarios tuvo.

El Sr. Maura quitó importancia al caso, y dijo que obedecía al propósito de restar molestias a las tropas, acortando el trayecto que había de recorrer la comitiva real. Evitando así que tuvieran que venir fuerzas de los cantones, que nadrian estado cinco horas a pie firme, sufriendo el calor grandísimo que era de esperar dado el que había hecho el día anterior.

De ser esa la razón del cambio, merece aplausos, por la novedad que es velar el Gobierno por la comodidad del soldado.

Sin embargo, no tiene excusa la imprevisión de no haber caído antes en la cuenta de que el día de San Juan podía hacer calor.

A lo que nosotros no damos importancia es a que correspondía la celebración de apertura en el Congreso porque la vez última le tocó al Senado. Eso no pasa de ser una rutina que nada importa romper.

Es, tal vez, otra rutina el análisis del discurso de la Corona, porque es sabido que nunca la obra del Gobierno ni la de las

Cortes responden a las bellas intenciones que se indican en ese documento.

El leído ayer nos parece un poco enrevesado y que denuncia el estilo del redactor de él. Lo estimamos también un poco vago e inconcreto.

Contiene, a pesar de ello, un elogio justísimo a la labor del Ejército en Marruecos y a la sabia dirección impresa en los últimos meses a la acción española, por el alto comisario.

En lo demás, apunta la enumeración de cuanto necesita España en lo exterior y en lo interior, y declara urgentísimo que nos pongamos a tono con las realidades de la post guerra, advirtiéndole que, si no se aprovecha la oportunidad, mañana serán estériles los esfuerzos, por tardíos.

Así es en efecto, y seguramente el discurso entusiasmará a la opinión pública, si ésta no tuviera la convicción de que no es, ni mucho menos, como debiera ser, un índice seguro de la obra de los Poderes, que no debieran descansar mientras no dieran cima a cuanto se dice en él.

Pero ocurrirá lo que siempre ocurrió, y más esta vez, en que fuerzas parlamentarias importantísimas se aprestan a combatir al Gobierno a sangre y fuego, a las que, según se advierte, nada les importa tanto como discutir electorales.

¡Pobre España, si sus directores no cambian de itinerario, cual cambió ayer el de la comitiva regia!

EL DISCURSO DE LA CORONA

Resuelto por el Gobierno a última hora que el acto de la apertura de Cortes se celebrase en el Senado, fueron trasladados los atributos de la Corona, desde Palacio al Congreso y desde el Congreso al Senado.

El acto de trasladarse la Corte a la Alta Cámara, se verificó según referencias con el ceremonial de costumbre.

La sesión regia dio comienzo a las cuatro y veinte minutos, después regresó la comitiva a Palacio.

La inmensa muchedumbre que acudió a presenciar el acto, fue contenida en las bocanillas que dan a la plaza de Oriente. Miles de personas que creyeron que el acto se celebraba en el Congreso se dieron otro plantón.

He aquí el texto del Mensaje de la Corona.

El discurso que leyó S.M. el Rey dice textualmente lo siguiente:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Sed bienvenidos a ejercer en esta hora decisiva la representación del país, a cuyos anhelos debemos y queremos todos corresponder con fervorosa diligencia.

Me complace en decirlos que se mantiene inalterable la concordia con la Santa Sede, cual corresponde a los sentimientos católicos de la Nación, y que en nuestra amistad con todos los pueblos no hay otra mudanza sino la de haberse retirado, meses ha, de Petrogrado, a causa de sucesos allí ocurridos, nuestra Misión diplomática.

Erigida Finlandia en Estado independiente, España la ha reconocido como tal, lo mismo que a la República de Polonia y a la checoslovaca.

La suspensión de las armas atenuó las tristezas, los quebrantos y los desvelos que de la guerra nos vinieron en los pasados años. Ahora, con jubilo inefable, acójete y acogérete conmigo el advenimiento nuevo y ansiado de la paz. Siempre, así en lo político como en lo económico, para preservar en el orden internacional los intereses de España, han de ser necesarias la unidad espiritual del país y la continuidad de la obra de sucesivos Gobiernos, que el actual viene manteniendo.

En la venidera situación de las cosas, susistirán, al igual que hasta aquí, los motivos que hubo, al abrir las Cortes de 1907, para señalar, con el asenso general de la nación, las que son orientaciones fundamentales de nuestra política exterior.

Iniciada una Liga de Naciones con el fin principal de que sea respetado el derecho entre los Estados, España manifestó en principio su adhesión y ha tenido el honor de ser llamada a formar parte del Comité Ejecutivo provisional. Deliberaréis a su tiempo acerca de ello.—La Conferencia de la Paz prepara también cláusulas de cierto de los pueblos en la mejora de la condición moral y material de los Trabajadores, y Mi Gobierno no os pedirá autorización para aceptarlas.

En Marruecos, la obra pacificadora ha tenido durante los últimos meses notable impulso, bajo la inteligente dirección del alto comisario y por la meritoria labor de nuestro Ejército; una y otra así asistidéis del concurso indígena. En breve examinaréis propuestas enderezadas a simplificar allí los servicios, reforzar las rentas locales y aliviar las cargas del Tesoro. Igualmente juzgaréis las reformas que Mi Gobierno proyecta en las posesiones del África Occidental.

Las materias hacia las cuales el bien público solicita con urgencia vuestra atención son excepcionalmente numerosas. Ur-

gentísimo es que vuestro voto autorice los gastos públicos, con sus dotaciones, en el presente año, durante el cual necesitaréis acordar para 1920 un presupuesto ajustado a las necesidades del país. Las hallaréis acumuladas. A las que suscita de continuo el curso de la vida nacional se juntan aquellas cuya satisfacción quedó rezagada en los años últimos, con más otras que la paz ocasiona. Todas demandan providencias cuyo buen éxito dependerá de la oportunidad que sean adoptadas y cumplidas; y por este motivo, Mi Gobierno, sin relajar la desvelada solicitud que es debida a todos los servicios, ni desistir de la aprobación del Senado, ni levantar mano en los complementos que las militares votadas ya necesitarán, en orden al reclutamiento, la movilización, la instrucción y la aviación, se sujetará a la prioridad que de modo imperioso señalan las circunstancias, al ordenar la serie de proyectos que ha de someter a vuestro examen.

El término de las hostilidades trajo de súbito mudanza proporcionada a la magnitud del trastorno que ellas habían ido causando; y los modos de vida normal a que se retornan difieren mucho de los anteriores a la guerra.—Ha comenzado dondequiera una remudación en los cometidos y funcionamiento del Poder público, en la condición respectiva de las clases sociales, en la estructura y en la dinámica de la producción, del tráfico y del consumo, en la cuantía y las inversiones de los gastos públicos, en los asientos y la graduación de los impuestos, en el ordenamiento de todo linaje de nexos internacionales; dicho de una vez, en todos los despliegues de la vida humana.

España siente general conmoción, a la vez que una plenitud nunca igualada de su vigor interno. Necesita que nos desvelemos para amparar con el público sosiego la obra renovadora, y sistematizarla conduciéndola por vías de justicia, poniendo en esta acción directa tanta prudencia cuanto presteza y decisión. Si se perdiera la oportunidad actual para corregir defectos inveterados de nuestra constitución económica y también de nuestro estado social; si no se acomodasen pronto los servicios públicos al ritmo y a la amplitud de las actividades nacionales, los recursos que tan magna empresa ha de absorber y de los cuales ostensiblemente se dispone hoy, no podrán rehuir inversiones extrañas, y, después, se frustrarían por tardíos los mejores designios.

Entre las providencias varias, al parecer diversas, son que acordadamente habéis de dar cima al arduo empeño, descuellan las que comprenderá el Presupuesto para el año próximo. El exceso de gastos para servicios permanentes sobre los ingresos ordinarios no es llevadero sino en cuanto tenga carácter transitorio y ocasional; mas se ha de conocer que la suma de dispendios crece de modo inevitable, aunque con severidad sean revisados y expurgados los sumandos.

Habría que allegar recursos proporcionados a los justos pero muy costosos anhelos populares, como son: mejorar, de diversos modos, la condición de las clases sociales más numerosas, dando efectividad a la legislación que con este fin se ha ido promulgando, completándola y extendiéndola así a los trabajadores del campo como a los marítimos; generalizar en el pueblo la instrucción, construir el efecto edificios escolares; extender las enseñanzas profesionales e impulsar los avances en la superior cultura; acelerar la construcción de acuartelamientos higiénicos y del material de guerra; comprender la ejecución de un plan extraordinario de las obras públicas más reproductivas, construyendo el Estado las líneas fe-

reas necesarias y completando la habilitación sistemática de los transportes terrestres y marítimos; nacionalizar la producción industrial de todos los materiales y elementos para nuestras construcciones.

Encauzar y fomentar con las organizaciones y los institutos adecuados una mejora agraria que generalice la obtención del rendimiento máximo de que sea capaz el suelo patrio, conciliando el respeto a la propiedad privada con la conveniencia social de favorecer el acceso a ella de quienes sean aptos para fecundarla; instituir servicios de asistencia pública, dar mayor eficacia a los sanitarios y acometer el empeño de que las viviendas insalubres tengan sustitución efectiva, y vaya remediándose la carestía, cuando no la carencia, de las que humanitariamente son habitables.

El aumento de ingresos ha de obtenerse, en parte, vigorizando el organismo gestor de la Hacienda; en otra parte, adaptando y modificando algunas de las actuales imitaciones, con advertencia de no estorbar los medios de la riqueza pública; mas así estas reformas como el establecimiento de impuestos nuevos habrán de tener un sentido justiciero social, aliviar a los pequeños contribuyentes, alentar a los trabajadores con tendencia a su mejora económica, hasta facilitarles métodos para hacerse partícipes en la producción; y gravar, dentro de límites prudentes, al capital que obtiene de varios modos los beneficios del Estado. Uno de estos amparos es la revisión arancelaria, que no puede demorarse, y que deberá corresponder a la honda innovación de todos los mercados y de los valores; de modo que la defensa estricta de la producción española atiende al eslabonado aprovisionamiento de las industrias transformadoras y a los intereses del general consumo.

A propósito de la reforma del régimen local y de su necesario asiento, que han de ser las haciendas peculiares, se controvierte años ha el grado de autonomía de los Municipios y de las Regiones. Hacia el deslinde se anduvieron ya las principales jornadas, habiéndose conseguido, por lo que atañe a las municipalidades, un general asenso que cuadra a decisiones de tanta trascendencia, y pudiéndose confiar en que análogas conformidades se obtendrán mediante un examen desapasionado de la cuestión regional. Mi Gobierno estima que no se deben demorar las resoluciones en estas materias, estrechamente conexas con la general reforma de los servicios públicos y con aspectos substanciales de la ciudadanía y de las prácticas políticas. Seréis oportunamente invitados a deliberar sobre estos magnos asuntos.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Obras arduas de abnegación, cuales hoy las demanda el bien público, tan sólo se pueden acometer y cumplir con el aliento del amor patrio que vosotros sentís, juntamente con los pueblos que representáis y conmigo. Ejemplos hemos presenciado, durante los años últimos, en la mayor y más civilizada extensión del mundo, que nos preservarían siempre de reputar desmedidos los esfuerzos. La vida misma hemos de afrontar cuando la necesita la Patria, pero ni aun legaría a ésta la ocasión de pedir sacrificios heroicos, porque sería destruida si no la sustentase, cotidiana y calladamente, la asistencia de los buenos cumplidores del deber cívico. El nuestro no es dudoso porque nos lo trae la realidad; ni es ingenuo consentir que titubeo vuestro patriotismo».

Firma del Rey

Guerra.—Se dispone que el viceministro de la Armada, en situación de reserva, don Ramón Estrada y Catoris, cese en el cargo de ex consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se concede la cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, en situación de primera reserva, don Emilio Fernández Padín y don Salvador Millá de Jesús.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva a los coroneles don Francisco Díaz Guijarro y don Juan Durán, de Infantería; al del mismo empleo, de Caballería, don Antonio Lasso de la Vega, y al teniente de Ingresos don Mariano Rubio.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al coronel de Infantería, retirado, don Manuel Castaño, y al de Artillería, retirado, don Francisco Llinas.

Destinando al coronel de Estado mayor don Tomás Rodríguez Mata para el cargo de jefe de Estado mayor, en comisión, de la Capitanía general de la octava región.

Idem a los coroneles de Infantería, don Marcos Rueda, a mandar el regimiento de Murcia; a don Manuel Núñez Antón, el de Segovia; a don Maximiliano de la Dehesa, el de la Victoria; a don Eulogio Foch, la zona de Almería; don Isidoro de la Torre, la de Jaén, y don Enrique Masdeu, para el cargo de comandante militar de Irún, y al teniente coronel de la propia Arma, don Manuel González Carrasco, para el mando del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.

Idem a los coroneles de la Guardia civil, don Benito Pardo, a mandar la Subinspección del sexto Tercio (Oruña), y don José González Hernández, para la del octavo (Granada), y al teniente coronel, don Arturo Roldán, para el de la comandancia de Alava.

Idem al teniente coronel de Intendencia don Fernando Fontán, a mandar la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Idem al coronel médico don Nicolás Fernández Vitorio, a mandar la primera comandancia de tropas de Sanidad y a los tenientes coroneles médicos don Manuel Puig, el de la cuarta Comandancia, y don Francisco Morange, el de la sexta y al comandante médico don Juan Barcia, el de octava.

Alrededor de la paz

Texto de la nota alemana.—Manifestaciones de entusiasmo en París.—Comentarios de la Prensa.—La situación en Francfort.

El texto de la nota del Gobierno alemán

BERLIN 24.—El presidente del Consejo, Brüer, hizo entrega, en nombre del Gobierno nacional, el domingo por la tarde, por mediación del embajador Von Haniel, en Versalles, de la siguiente nota, acompañada del resultado del voto de confianza concedido por la Asamblea nacional al Gobierno.

Dicha nota dice así:

«Desde el momento en que supo las condiciones de paz de los Gobiernos aliados y asociados, el Gobierno de la República alemana se convenció que tenía que considerarse como contrarias a las bases que antes del concierto del armisticio habían sido aceptadas por los aliados y asociados de una parte, y Alemania, por la otra, como condiciones para una paz.

El pueblo alemán entero comparte este criterio.

Fundándose en esta base jurídica y exponiendo claramente la situación de Alemania, el Gobierno alemán no ha dejado nada sin probar a fin de llegar a deliberaciones verbales para mitigar las condiciones, insosteniblemente duras, hasta el grado que permitiese a Alemania firmar sin reparos el Convenio de paz y garantizar su cumplimiento.

Estos esfuerzos, realizados en interés del mundo entero por el Gobierno de la República alemana, resultaron estériles ante la intransigencia adversaria.

Las muy amplias proposiciones de la Delegación alemana encontraban una buena disposición en muy pocos puntos solamente. Las concesiones hechas minoraron en medida muy reducida la gravedad de las condiciones.

En un ultimátum que caduca el 23 del actual los Gobiernos aliados y asociados han colocado a la República alemana en el dilema de firmar el proyecto de paz entregado o de negar la firma.

En este último caso, un pueblo indefenso por completo tendría que soportar cargas atumantadas, siendo obligado, además, por la fuerza a cumplir, y perdiendo al mismo tiempo el derecho a la vida que tienen todos los pueblos; el alemán también.

Dada la aplicación de la violencia por parte de los Gobiernos aliados y asociados, el de la República alemana no puede defender ahora este sagrado derecho de su pueblo; pero las potencias enemigas no pueden esperar que un pueblo firme por convicción un instrumento de paz que arrebatara miembros vitales de la nación alemana, sin consultar al vecindario afectado; que hiere continuamente la soberanía alemana, e impone cargas financieras y económicas insostenibles al pueblo germano.

El Gobierno alemán ha recibido desde los territorios que tiene que ceder en Oriente manifestaciones apasionadas del vecindario diciendo que se opondrá por todos los medios a la separación de estos territorios, alemanes desde hace muchos siglos en su mayor parte.

El Gobierno alemán se ve, pues, obligado a rechazar toda responsabilidad respecto de dificultades que pudieran surgir de una resistencia por parte de la población ante su separación de Alemania.

Al desear el Gobierno alemán firmar las exigencias de los aliados con la reserva citada, no lo hace voluntariamente.

Declara solemnemente que su actitud debiera interpretarse en el sentido de que cede ante la violencia, decidido a evitar al pueblo alemán, que sufre inauditamente, una nueva guerra, la destrucción de su unidad nacional a causa de la ocupación de más territorio alemán, el hambre espantosa que mata a mujeres y niños y la prolongación de la retención inhumana de los prisioneros de guerra.

En vista de las formidables cargas que pesan sobre el pueblo alemán, éste espera que todos los prisioneros de guerra y civiles sean repatriados, desde el 1 de julio, en el plazo más breve.

Alemania devolvió los prisioneros de guerra enemigos en dos meses.

El Gobierno de la República alemana se compromete a cumplir las condiciones de paz que le fueron impuestas.

Quiere, sin embargo, expresarse en este solemne momento con toda claridad, para rechazar desde un principio todo reproche de insinceridad que pudiera hacerse a Alemania ahora o más adelante.

Las condiciones impuestas rebasan todo lo que Alemania es realmente capaz de cumplir, por lo cual, el Gobierno de la República alemana se cree obligado a manifestar que formula toda clase de reservas y rechaza toda responsabilidad frente a las consecuencias que pudiesen recaer sobre Alemania caso de que salga a la evidencia la imposibilidad de cumplir las condiciones, aunque la capacidad del pueblo fuera aprovechada hasta el último límite.

Alemania concede, además, la mayor importancia a declarar que no puede aceptar ni cubrir por su firma el art. 231 del Convenio de paz, que exige el que Alemania

reconozca ser la única causante de la guerra.

De esto resulta, desde luego, que Alemania tiene que rechazar todas las cargas que resulten de esta insinuación, hecha injustamente.

Tampoco puede aceptar, por herir su decoro y honor, los artículos 227-230, que exigen la entrega de personas culpadas por los Gobiernos aliados y asociados de haber faltado a las leyes internacionales y realizado actos contrarios a las costumbres de la guerra, para ser juzgadas.

Por lo demás, protesta enérgicamente el Gobierno de la República alemana del despojo de todas sus colonias y de su justificación, que niega a Alemania la capacidad de colonizar para siempre, no obstante ocurrir, en realidad, lo contrario; siendo esto comprobado irrefutablemente en las observaciones hechas por la Delegación de paz sobre las condiciones de la misma.

El Gobierno de la República alemana supone que los Gobiernos aliados y asociados desean que Alemania hable clara mente, tanto respecto de su buena voluntad como referente a sus reparos.

Cree, pues, tener derecho a dirigir la siguiente justa petición a los aliados y asociados, en vista de la situación violenta en que el pueblo alemán está a causa de las exigencias enemigas, situación que en grado tan trascendental y abrumador jamás fue impuesta a un pueblo, y apelando a las promesas hechas por los Gobiernos aliados y asociados en su memorándum del 16 de junio de 1919, espera que considerarán petición como parte esencial del Convenio:

Dentro de un plazo de dos años, desde el día de la firma del Convenio, los Gobiernos aliados y asociados entregarán el Tratado actual, para su examen, al Consejo Supremo de las potencias, tal como sea creado por la Liga de los Pueblos, según el art. 4.º

Ante este Consejo Supremo, los plenipotenciarios alemanes gozarán de los mismos derechos y privilegios que los representantes de las demás potencias contratantes del actual Tratado.

El mencionado Consejo pronunciará su fallo sobre todas las condiciones que mermen el derecho del pueblo alemán a regir sus destinos o que dificulten un desarrollo económico libre de Alemania, con igualdad de derechos.

El Gobierno de la República alemana hace, pues, la manifestación de su aprobación del Tratado exigida en la carta del 16 de junio de 1919, en la siguiente forma:

El Gobierno alemán está dispuesto a firmar el Convenio de paz, sin reconocer, no obstante, que el pueblo alemán sea el causante de la guerra y sin el compromiso de entregar personas, según los artículos 227 y 230 del Tratado.»

PARIS 24.—La animación en toda París ha sido extraordinaria durante toda la noche, pudiendo decirse que la inmensa mayoría de la población no ha dormido.

A las seis y minutos de la tarde, por ediciones especiales de los periódicos, supose que el Gobierno alemán había dado orden a sus delegados para que firmasen sin condiciones, y aunque tal cosa era esperada, no por ello dejó de ser acogida la noticia con inenarrable júbilo.

Los vendedores de los extraordinarios eran rodeados por el público, que les arrebatava los periódicos, pagando con puñados de monedas.

En las terrazas de los cafés entablábase animadas conversaciones de mesa a mesa; se brinda por la paz, por el triunfo, por los aliados. Delante de las redacciones de los periódicos, en cuyos transparentes iban apareciendo las noticias a medida que se recibían, congregábase las gentes, y en todos se advertía un gesto de contento traducido en vivas y aclamaciones. Muchos, embargados por la emoción, lloraban; confundíanse en besos y abrazos personas de elevada condición social y humildes gentes del pueblo, y oíase exclamar: «¡Ya está!... ¡Ya está!... ¡Ya tenemos paz!... ¡Bendita sea esta hora!...»

Cerca de uno de estos grupos pasaron unos cuantos «pejudos» cantando alegremente, y uno ellos, dirigiéndose al público, dijo sonriendo: «Ahora sí que son nuestros... Ahora sí que es verdad que pronto me voy a mi casa...»

En las ventanas comenzaron a aparecer colgaduras y banderas, y al anochecer no había hueco de fachada que no estuviera adornado.

Por orden del Gobierno militar de París, a las siete de la tarde, las baterías de la plaza comenzaron a hacer salvas, y también por indicación del arzobispo las iglesias lanzaron sus campanas al vuelo. Las sirenas instaladas en monumentos públicos al comenzar los raids de los gotha, lanzaron también al aire sus silbidos y a las siete y minutos confundíanse los ruidos de los cañonazos con los voltes de las campanas, los silbidos de las sirenas y los vivas de la muchedumbre,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

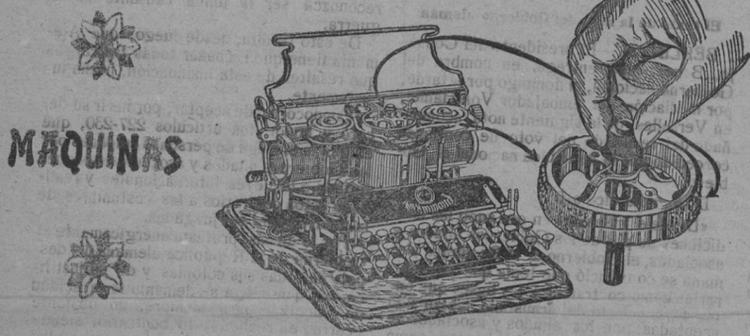
neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alicá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Cliento, 246.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : MENDOZ NAÑEZ, 7
BURGOS : VITORIA, 18
Teléfono 390-S.P. : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S en C)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quinto N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 3 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE, PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estímulos, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados a con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Tribunal Supremo

Vista de actas protestadas

Informa el Sr. Codorniu, impugnando en representación del Sr. Mañas...

Lee los datos de diferentes Secciones, en que la votación ha sido absolutamente idéntica...

Por el candidato proclamado Sr. López Chicharri, actual D. Luis Silveira...

Manifiesta que no se ha presentado prueba alguna de simulación de elección...

QUINTANAR DE LA ORDEN. Habla el Sr. Cobian, en nombre del señor Suárez Inclán, derrotado...

Señala coacciones, sobornos y amaños en el mecanismo de la elección...

Solo por el soborno ha podido obtener el triunfo. Pruebas? Una denuncia formulada por electores del distrito...

Debemos invocar como motivo de nulidad la ilegalidad de la elección en varios colegios de Quintanar de la Orden...

Sostiene la validez de la proclamación del Sr. Zubiria el Sr. Weiss...

Solo la pasión puede empañar una elección que ha sido perfectamente legal...

Ilegalidades. Se han aportado en informaciones supletorias por el candidato, en estricto cumplimiento de la ley Electoral...

Explica lo ocurrido en varias Secciones, asegurando que donde se han registrado papeletas dobles ha sido en favor del señor Suárez Inclán...

De la compra de votos no se presenta prueba, y se pide una información a conciencia de que no se puede aclarar...

Por el Sr. Lerroux, que fue derrotado, impugna el acta D. Miguel de la Cámara...

NOTICIAS

Banquete a los redactores médicos de la Prensa diaria. Habiéndose agotado las tarjetas que se habían puesto a la venta...

Honrarán el acto con su presencia los señores ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento...

Sindicato de licenciados y doctores. En junta general celebrada para la elección de Junta directiva...

La correspondencia dirijase al secretario a la Casa del Pueblo.

El ilustrado ingeniero D. Pedro M. de Artiano dió ayer en la Exposición de fierros antiguos, establecida en los bajos de la Biblioteca Nacional...

Ayer tarde se verificó en el salón de actos de la Casa de Cisneros la distribución de premios de higiene a los niños del distrito de la Inclusa...

Presidió tan simpática fiesta, XXXV concurso de los que viene realizando el Comité, la ilustrada escritora doña Sofía Casanova...

En representación del Sr. Garrido Juristi asistió el teniente de alcalde de Buenavista, Sr. Moreno Fernández...

Además se le negó la posesión a muchos de éstos, con pretexto de que habían llegado tarde...

Las elecciones en Sevilla han sido modelo de caciquismo.

Por los candidatos triunfantes informa el señor conde de Colombi.

De los 148 colegios que forman el distrito, solo en tres se han podido producir protestas...

Convencido de su fracaso, en la Junta de escrutinio ni el propio Sr. Lerroux se atrevió a impugnar la elección de Sevilla...

ALCOY. El candidato derrotado solicita la nulidad del acta...

Se celebró la elección bajo un régimen de doble presión; la coacción general de la suspensión de garantías y la presión ejercida por la fuerza pública...

En un pueblo, las violencias de la autoridad produjeron un motín superior y hubo que suspender la elección...

Da lectura a diferentes cifras de la elección, para deducir que ésta fue simulada, para lo cual se ha llegado en muchos colegios a la violencia...

Defiende al Sr. Hontoria el Sr. Cobian. Dice que las manifestaciones hechas por el impugnador le excusan de la defensa...

Rebate brevemente varios extremos del informe contrario, y recuerda que de las tres elecciones registradas desde 1916, siempre ha obtenido el Sr. Hontoria la misma votación...

ORGAZ. No se presenta nadie y se da por vista.

BETANZOS. Informa un representante del Sr. Pita, derrotado. Afirma que las coacciones fueron ejercidas sin reboto por la autoridad...

Infraacciones legales se han registrado en la constitución de las Mesas y en el desarrollo de la elección...

En el expediente hay vales de los que se han utilizado para contraseñas y cobro del voto vendido...

La coacción ha sido el distintivo de la elección en Betanzos.

Afirma que las coacciones se han hecho en beneficio del Sr. Pita, candidato ministerial.

Contesta a las preguntas hechas por el impugnador, y examina los documentos aportados por aquél al expediente...

Señalamientos para mañana. Vélez-Rubio, Cón, Terauf, Caldas de Reyes, León, Segorbe y Granollers.

Del Municipio

Junta municipal. Bajo la presidencia del alcalde, da principio la sesión, a las once en punto...

Se toma en consideración un acuerdo determinado no se recurra contra la providencia gubernativa, que resolviendo apelación dejó sin efecto otro acuerdo de la Junta municipal...

Se aprueban asimismo las bases para sacar a concurso el arrendamiento del teatro Español, durante tres años.

Se pone a discusión el acuerdo aprobando el informe de la Junta Consultiva de Obras municipales, respecto del proyecto de parque urbanizado en la continuación del paseo de Ronda del Ensanche...

Los vocales asociados, formulan una enmienda al dictamen.

Se somete el asunto a votación nominal, resultando aceptada la enmienda, por 26 contra 23, siendo desechado por tanto, el acuerdo.

En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

LA BOLSA

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 21, Día 23. Lists various securities and their prices.

Barcelona

Table with columns: BARCELONA 24. Respecto de la sesión que se inicia en el bloque republicano...

Del Municipio

Junta municipal. Bajo la presidencia del alcalde, da principio la sesión, a las once en punto...

SUCESOS

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio. Arroñándose desde la ventana al patio de su casa, calle de López de Vega número 5, intentó suicidarse Antonio Ceján, de 35 años, sufriendo en la caída varias heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una desgracia. En la calle de D. Berengela núm. 2, se le cayó una puerta encima, a la niña de cinco años Antonia Rodríguez, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo. Trabajando en una obra de la calle de Zurbarán núm. 35, el obrero, Candido de la Iglesia, sufrió varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Dichas alhajas se las envió a una tía suya que vive en la calle de Tetuán, la cual empuñó la pulsera en el Monte de Piedad, en donde le dieron una elevada cantidad.

Choque de automóviles. En la carretera de La Coruña chocaron dos automóviles que venían camino de Madrid.

Del choque resultaron heridos los ocupantes del primer vehículo, Rosario Manzanares Santos, de diecisiete años, que vive en la calle de San Bernardo, número 7...

También los ocupantes del otro vehículo, María Alvarez Guillen, de veintidós años, y un caballero que la acompañaba y guiaba su auto, resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

Todos los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando luego a sus respectivos domicilios.

Estimamos lógico que se discuta ampliamente sobre los puestos que, proporcionalmente a sus respectivas fuerzas políticas, correspondan a cada uno de los dos partidos...

Según algunos informes particulares, creemos que el jefe de los radicales será contrario a la ruptura, y favorable, por tanto, a la coalición.

El Sr. Layret, diputado electo por Sabadell, se mostraba desagradablemente sorprendido por el acuerdo adoptado el pasado sábado en la reunión de la Junta municipal del partido radical.

Al preguntarle si en la decisión de los radicales hubiera podido influir el número de puestos que su partido haya reclamado o exigido en la candidatura...

Se asegura que ha quedado ultimada la candidatura radical para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por el distrito tercero se presentan don Eduardo Batalla, D. José Pérez de Rozas y D. Juan Colomina y Maceras, y por el distrito segundo, D. Salvador Lluch, don Juan Luigvert y D. Julián Clapera.

Según asegura un alto personaje de la Liga, la candidatura regionalista por el distrito segundo electoral ha quedado definitivamente formada por el actual presidente de la Diputación provincial, señor Vallés y Pujals...

También se puede anticipar que el señor Graña figura en la candidatura regionalista del tercer distrito.

Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

Las tarifas ferroviarias. Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

El Sr. Layret, diputado electo por Sabadell, se mostraba desagradablemente sorprendido por el acuerdo adoptado el pasado sábado en la reunión de la Junta municipal del partido radical.

Al preguntarle si en la decisión de los radicales hubiera podido influir el número de puestos que su partido haya reclamado o exigido en la candidatura...

Se asegura que ha quedado ultimada la candidatura radical para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por el distrito tercero se presentan don Eduardo Batalla, D. José Pérez de Rozas y D. Juan Colomina y Maceras, y por el distrito segundo, D. Salvador Lluch, don Juan Luigvert y D. Julián Clapera.

Según asegura un alto personaje de la Liga, la candidatura regionalista por el distrito segundo electoral ha quedado definitivamente formada por el actual presidente de la Diputación provincial, señor Vallés y Pujals...

También se puede anticipar que el señor Graña figura en la candidatura regionalista del tercer distrito.

Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

Las tarifas ferroviarias. Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

El Sr. Layret, diputado electo por Sabadell, se mostraba desagradablemente sorprendido por el acuerdo adoptado el pasado sábado en la reunión de la Junta municipal del partido radical.

Al preguntarle si en la decisión de los radicales hubiera podido influir el número de puestos que su partido haya reclamado o exigido en la candidatura...

Se asegura que ha quedado ultimada la candidatura radical para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por el distrito tercero se presentan don Eduardo Batalla, D. José Pérez de Rozas y D. Juan Colomina y Maceras, y por el distrito segundo, D. Salvador Lluch, don Juan Luigvert y D. Julián Clapera.

Según asegura un alto personaje de la Liga, la candidatura regionalista por el distrito segundo electoral ha quedado definitivamente formada por el actual presidente de la Diputación provincial, señor Vallés y Pujals...

También se puede anticipar que el señor Graña figura en la candidatura regionalista del tercer distrito.

Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

Las tarifas ferroviarias. Ayer mañana visitó el alcalde una Comisión de industriales y comerciantes de Zaragoza, que acudieron a rogarle presida la manifestación que se celebrará pasado mañana miércoles, por la tarde, para pedir al Gobierno derogar el decreto aumentando las tarifas ferroviarias...

El Sr. Layret, diputado electo por Sabadell, se mostraba desagradablemente sorprendido por el acuerdo adoptado el pasado sábado en la reunión de la Junta municipal del partido radical.

Al preguntarle si en la decisión de los radicales hubiera podido influir el número de puestos que su partido haya reclamado o exigido en la candidatura...

Se asegura que ha quedado ultimada la candidatura radical para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por el distrito tercero se presentan don Eduardo Batalla, D. José Pérez de Rozas y D. Juan Colomina y Maceras, y por el distrito segundo, D. Salvador Lluch, don Juan Luigvert y D. Julián Clapera.

Conflictos sociales

VALENCIA 24.—El conflicto del gas continúa en el mismo estado. El director de la fabrica ha dicho hoy que sólo trabajan dos hornos y que, por esta razón, no podía facilitar gas...

ALICANTE 24.—El conflicto de los panaderos continúa en el mismo estado. Los patronos fabrican pan para que no falte en la población. Los obreros han solicitado autorización para reunirse con objeto de contestar a las concesiones que se les hacen...

OVIEDO 24.—En el despacho del gobernador se reunieron los representantes de los patronos y obreros panaderos; éstos desean la implantación de la jornada de ocho horas y la supresión del trabajo nocturno.

Los patronos expusieron las dificultades con que tropiezan para conceder dichas mejoras, por la exigencia del público. Añadieron que en ninguna provincia de España se había llegado a aceptar la jornada de ocho horas de trabajo diurno.

Los obreros expusieron su creencia de que mediante combinaciones meditadas e implantando la fabricación del pan con arreglo a los más modernos adelantos, se podría llegar a la realización de las mejoras que piden.

Ambas partes quedaron en consultar con sus representantes y pedirles ampliación de poderes para resolver el conflicto. Muy en breve se reunirán de nuevo en el Gobierno civil.

BILBAO 24.—Esta mañana se han declarado en huelga las recadistas de los talleres de vestidos, según ayer habíamos anunciado.

Un grupo de cincuenta o sesenta ha recorrido talleres y tiendas invitando a sus compañeras a que se unieran a ellas.

Después, una Comisión ha visitado al gobernador, exponiendo el deseo de que les aumenten los jornales a una peseta diaria.

El gobernador les ha recomendado que guardaran orden, y ha manifestado que desde luego llamaría a las maestras y vería el modo de conseguir las mejoras.

Esta mañana se han firmado las bases de arreglo entre los patronos y obreros carpinteros, resolviéndose la huelga que éstos sostenían.

Por la tarde ya han entrado al trabajo los obreros.

Padre e hijo asesinados

VALENCIA 24.—En la Garropera, término de Carlet, han sido asesinados el alcalde del pueblo de Tous, D. Juan Bautista Durá, y un hijo suyo de quince años, a quienes acompañaba un guarda jurado.

El autor de la tragedia se supone que es un vecino de Tous que se echó al monte hace algunos años al saber que habían sido abusados tres individuos que mataron a su padre y dos hermanos.

Parece ser que los abusados eran protegidos del alcalde asesinado ahora.

La benemérita practica diligencias para capturar al asesino, que se cree debió disparar con un rifle.

Juan Bautista Durá estuvo anteayer en Valencia para asistir a los exámenes de su hijo, y con él regresaba cuando ambos fueron muertos.

Se cree que el asesino lo supo y los esperó emboscado.

Los cadáveres han sido trasladados a Carlet.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obras).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 4), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

ESPECTACULOS

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media; La tempranca (reestreno) y la Corte de Paroán.—A las diez y tres cuartos, La tempranca.—A las doce, La Corte de Paroán.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las diez y media de la noche, grandioso función de circo por la compañía que dirige, L. Parrish, espectáculo en tres partes; dos primeras, de circo; la tercera, a las doce de la noche, decimotercera sesión del campeonato de luchas greco-romanas. Dos matches hasta resultado definitivo.

ROMEO.—Cine y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, arístocráticos. Los variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematografía, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

formando todo ello un conjunto ensordecedor.

A las ocho de la noche, todos los ministros se dirigieron al Ministerio de la Guerra a felicitar a M. Clemenceau por haber coronado tan felizmente la gigantesca labor que se impuso el formar Gobierno.

Por orden del cardenal Amette, en las iglesias se cantó un Te Deum, concurrendo numerosísimos fieles.

Los grandes bulevares han sido durante toda la noche verdaderos hormigueros humanos, pudiendo compararse la animación a la del día del armisticio.

Numerosos grupos comentaban la buena noticia; formábanse interminables manifestaciones de paisanos y soldados, de mujeres, chicos, viejos, y todos ellos recorrían las grandes vías cantando desahogadoamente.

Una de estas manifestaciones cruzó con los camiones americanos, abarrotados de soldados; éstos descendieron de los camiones y se unieron a la manifestación, dando vivas a Francia.

Por una calle aparecen varios grupos de hombres que arrastran a duras penas algunos cañones alemanes; son acogidos con entusiásticas vivas y aclamaciones; todo el mundo quiere acercarse a las pesadas máquinas pero los más cercanos quieren ser solos en arrastrar aquellas moles.

Los cafés han estado abarrotados hasta la madrugada; las orquestas no han dejado de tocar himnos patrióticos; cuando los músicos se cansaban, aficionados del público se encargaban de seguir tocando y cantando.

Muchas casas han estado iluminadas toda la noche; el Hotel de Ville lucía también con hermosa iluminación.

Ya de madrugada, improvisáronse numerosos bailes al aire libre, y a primera hora de la mañana aun estaban bailando los que no habían caído rendidos por una noche tan agitada.

En los teatros, las representaciones suspendiéronse varias veces, entonando los espectadores, a los acordes de las orquestas, los himnos aliados.

Al pasar una manifestación por el teatro de la Opera, mademoiselle Chenal salió a uno de los balcones cantando «La marselesa».

Las noticias recibidas esta mañana en los departamentos acusan iguales manifestaciones de entusiasmo que las que se han registrado en París durante la pasada noche, y en las cuales no se ha producido ningún incidente, predominando en todas partes las notas de alegría y entusiasmo.

ZURICH 24.—La población de Francfort desde hace algunos días es teatro de una actuación pangermanista.

El *Frihsyer* anuncia que el teniente Make ha ensalzado en un teatro a «nuestro querido y viejo Emperador» delante de una escogida concurrencia.

Ha sido detenido el referido teniente, como también algunos estudiantes que produjeron desórdenes, aunque después han sido puestos en libertad.

El corresponsal particular de *Le Temps* participa a su periódico que la población de Francfort desea la paz, y estima el cambio de Gobierno como un síntoma de buen agüero para conseguirla.

Otros, menos optimistas, dicen: «No deseamos otra cosa en Francfort sino ver la ciudad ocupada por soldados franceses».

Su presencia será la mejor garantía de orden y nos permitirá vivir tranquilamente como deseamos».

Muchos habitantes de la ciudad se expresan en idéntico tono, aunque, no obstante, no todo el mundo está igualmente resignado.

Hay quien se pregunta si el primer acto de la ocupación no sería encarcelar o enviar a los campos de concentración a todos los ciudadanos en estado de empuñar las armas comprendidos entre los diez y siete y cuarenta y cinco años. Se adivina fácilmente el origen de esos rumores.

Aconsejados por los profesores de la Universidad muchos ciudadanos han huido aterrorizados de la población, porque se les ha hecho creer que los franceses iban a reanudar la guerra empleando los métodos alemanes, y se imaginan que las tropas francesas van a incendiar las poblaciones.

En esta creencia, dicen muchos llenos de inquietud:

«Ahora sí que se nos va a pagar con nuestra misma moneda.»

ROMA 24.—Los periódicos publican un despacho de Milán diciendo que la Unión General de Trabajadores italianos ha votado una orden del día protestando contra cualquier huelga general internacional que tuviera carácter político, fundándose para ello en que hay todavía muchas tropas italianas en Rusia, en que está ya muy adelantada la desmovilización italiana y en que se ha concedido ya una amnistía.

PARIS 24. Los periódicos, comentando la nota del nuevo Gobierno alemán, advierten el pertinaz deseo de Alemania de eludir las responsabilidades.

El *Matin* escribe: «Si fuera necesario demostrar que en la revolución alemana hubo parte de comedia, bastaría ello para ver lo que pasa en la hora presente».

He aquí que ese país acepta, por lo menos en el papel, todas nuestras condiciones financieras, económicas, territoriales; pero sobre ninguna de esas condiciones el Gobierno alemán dirigió nunca su principal esfuerzo en el momento de la firma. Lo que le es más insostenible es tener que admitir que Alemania ha sido culpable, y que alemanes, autores o cómplices de crímenes contra el derecho de gentes, tengan que comparecer ante tribunales de justicia.

Si la Alemania de los Hohenzollern hubiese desaparecido verdaderamente; si hubiésemos tratado con un país regenerado y de mentalidad nueva, el Gobierno de Weimar hubiera aceptado con entusiasmo esas cláusulas que rechazan ahora sobre los culpables, cláusulas que hubieran podido ampliarse todavía más».

El *Petit Journal* teme que después, como antes de la revolución, Alemania siga siendo el país en el que se consideran los tra-

tados que molestan como pedazos de papel. Alemania, a pesar de todas sus argucias, fué la que desencadenó esta guerra que se transformó en una plaga devastadora, y, por lo tanto, debe pagar en nombre de la justicia y de la civilización, y pagará íntegramente.

PARIS 24.—Dice *El Fíguro*: «Unánimemente primero para imponer nuestra voluntad a los alemanes, los cuales aprovechando nuestras divisiones podrían de nuevo levantar la cabeza».

Aceptemos francamente un Tratado honorable y haremos justicia a un hombre de Estado que, más feliz que Thiers, nos ha traído la paz después de haber ganado la guerra, empleando para esa obra más energía aún que cuando tronaban los cañones. Contemos en el porvenir con nuestro país, y no permitamos que se le juzgue mal.

Hemos atravesado días de angustia verdaderamente grandes y hemos visto cómo se triplicaba el precio de todos los artículos necesarios para la vida.

Ha sonado la palabra bocheviquismo, y hemos visto reinar la inquietud; pero, a pesar de todo, no ha surgido en ningún momento el espíritu de rebeldía.

El advenimiento de la paz ha mejorado ya la condiciones de vida, y los franceses satisfechos de sus hazañas durante la guerra, se hallan dispuestos a reanudar sus habituales trabajos».

BERNA 24.—Telegrafan de Weimar que el Gobierno bávaro ha decidido, como no podía menos, aceptar las condiciones impuestas por los aliados.

BERLIN 24.—En Weimar deliberaron los generales Groener, Maerker, Von Luttwitz y Oldershausen, así como el almirante Von Trotha, en presencia del ministro de Defensa nacional, Noske, y del ministro de la Guerra, Reinhardt, sobre la situación pronunciándose la mayoría de estos jefes, de las tropas voluntarias alemanas a favor de la firma del Tratado de paz.

El mariscal Von Hindenburg había enviado una carta declarándose contrario a la firma.

BASILEA 24.—El periódico *Frieheit*, órgano de los socialistas independientes, publica una carta del profesor Guillermo Hauptmann, concebida en estos términos:

«Aunque no soy socialista independiente ni socialdemócrata, dada la gravedad social de estos momentos, ¿quieren ustedes dejarme espacio en su periódico para hacer una declaración? Mi declaración es ésta:

A pesar de la severidad terrible de las condiciones, opino que hay que aceptarlas. No debemos entregarnos a insultos y amenazas hacia nuestros adversarios.

Prácticamente, eso no produce efecto alguno ni es digno de nosotros, sino que, por el contrario, nos deshonra.

Sería preferible volver a la razón. Nunca repetiremos lo bastante cuánta ha sido la culpa de los que han llevado al pueblo alemán a la terrible situación presente.

Por otra parte, hay que recordar también a qué catástrofe hemos llevado a nuestros adversarios, haciéndonos instrumento dócil de nuestros hombres responsables de la guerra.

Cualquiera que sea el juicio que se pueda emitir sobre las condiciones de paz, el pueblo alemán debe darse cuenta de que su propia conducta y su negligencia son las causas del resultado horroroso que debe soportar hoy día.

Su conducta futura debe rehabilitarle. Si desde noviembre los grandes responsables de la gran guerra pertenecientes a todas las clases de la sociedad hubieran sido separados de la vida política, y si hubiéramos reconocido francamente sus culpas, nuestra situación moral y material sería, ciertamente, mucho menos triste.»

BASILEA 24.—El *Berliner Tageblatt* dice que Brockdorff asistió a la sesión de Weimar.

Salió para Berlín mientras pronunciaba Haase su discurso.

BASILEA 23.—De Berlín comunican haberse reunido la Asamblea Nacional de Weimar, con asistencia de numerosos diputados, para oír la declaración ministerial del nuevo Gobierno.

Abierta la sesión, concedióse la palabra a Bauer, que comenzó su discurso rindiendo un testimonio de admiración a la actividad del antiguo Gobierno y a la labor realizada por los ministros dimisionarios y por los plenipotenciarios que constituyeron la Delegación de la Paz.

Explica la causa de la dimisión del anterior Gabinete, por causa de miras en contradas de los ministros acerca del tratado.

Reconozco—añade Bauer—que es indefinidamente penoso para mí entrar en este nuevo Gobierno, cuyo primero y postrero deber ha de ser el de concertar una paz injusta.

Obligados por la angustia en que se encuentra nuestro pueblo no podemos ni debemos hacer nada que constituya un peligro para Alemania, que abandone a nuestro país a un estado católico, y entrando en el cual nuestro pueblo no tendría salvación posible.

La maldita obligación que pesa sobre nosotros hoy es salvar aquello que aun podemos salvar.

Lamento que los demócratas no formen parte del nuevo Gobierno, cuyo programa no es otro que el del Gabinete anterior.

En nombre del nuevo Gobierno, me asocio a la indignación que en todos los países alemanes han producido las condiciones de paz que se nos imponen, pero he de suplicar a los señores diputados, en nombre de los intereses del pueblo alemán, no hagan cuestión de partido la aceptación o negativa de la firma.

No creáis que aquellos que os inducen a no firmar son verdaderos amigos del pueblo; no creáis tampoco que aquellos que, obligados por la necesidad, se han decidido por la aceptación del Tratado, sean

gentes que no poseen ningún sentimiento del derecho nacional.

Añade que la hora de las responsabilidades ha sonado, y no estamos conformes sobre ese punto pues es la condenación severa de un Tratado al que debemos dar nuestro asentimiento bajo una imposición inaudita.

El Gobierno debe tener en cuenta que no puede poner al pueblo frente a una crisis al cabo de cuarenta y ocho horas, porque la negativa a firmar no significaría ninguna modificación del Tratado, y que sólo sería un corto aplazamiento. Estando rota nuestra fuerza de resistencia no nos queda otra solución.

Bien es verdad que el Tratado nos hace la promesa de que en cualquier ocasión se podrá hacer una revisión del mismo para acomodarse mejor a las circunstancias.

A continuación se puso a votación la moción, aceptando el Tratado de paz y autorizándose a los delegados alemanes para firmarle.

ROMA 23.—El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo e Interior, Nitti

Negocios Extranjeros, Tittoni. Colonias, Luigi Possi.

Gracia y Justicia, Mortara. Hacienda, Tedesco.

Tesoro, Schanzer. Marina e interinamente Guerra, contralmirante Sechi.

Instrucción pública, Bacceili. Obras Públicas, Pantano.

Transportes, Devito. Agricultura, Visocchi.

Industria, Comercio, Trabajo, Aprovisionamiento y consumo de materias alimenticias, ingeniero Dante Ferrari.

Correos, Chimentini. Asistencia militar y Prisiones, Dacom.

Territorios liberados, Cesare Navar. Los nuevos ministros prestaron juramento esta mañana posesionándose de sus cargos inmediatamente.

PARIS 23.—Algunos periódicos dicen que anoche fueron entregadas a Von Lersner, varias notas de los Gobiernos aliados referentes al hundimiento de barcos alemanes internados en aguas inglesas.

VARSOVIA 23.—Han salido de nuestras fábricas nacionales, los primeros trenes blindados polacos, construidos en nuestros propios locales técnicos, por obreros polacos.

En previsión de acontecimientos motivados por la constante amenaza alemana, se activa grandemente la construcción de estos trenes militares, dotándoles de una fuerza considerable y una resistencia absoluta.

PARIS 24.—El coronel Henry llegó de Versalles a las tres y veinte de la tarde, siendo portador de una nota recibida por Von Haniel, en la que el Gobierno alemán ordena comunicar a los Gobiernos aliados que el Gobierno de la República alemana acepta sin condiciones el Tratado de paz, el cual está dispuesto a firmar.

PARIS 24.—Al recibir la nota de los delegados alemanes el secretario general de la Conferencia de la Paz, M. Dutasta, mandó traducirla y copiarla inmediatamente, enviando comunicación oficial de ella a los Sres. Wilson, Lloyd George y Clemenceau.

La nota ocupa una página escrita a máquina.

En ella se acepta sin reservas la firma del Tratado y se protesta enérgicamente contra la dureza del mismo.

Termina el documento diciendo de un modo expresivo «que el honor militar de Alemania ha quedado a salvo».

BASILEA 24.—Según telegrafan de Versalles al *Berliner Tageblatt*, el Gobierno alemán ha dado a Von Haniel plenos poderes para llevar a cabo las últimas negociaciones de la paz. Queda, por tanto, autorizado para firmar el Tratado en nombre de Alemania y para recibir la firma de los aliados, por haberse desistido de enviar una nueva Delegación a Versalles para evitar retrasos.

Hasta ahora no se saben a punto fijo el momento en que se verificará el acto de firma la paz, aunque será antes del jueves. Dicha solemnidad se celebrará en la galería de los Espejos del palacio de Versalles.

Como los nuevos Delegados italianos en la Conferencia, Tittoni, Scialoja y Marconi, no podrán llegar antes del viernes a París, Nitti encargará a los antiguos delegados, Sonnino, Crespi e Imperiali, que firmen el Tratado en nombre de Italia.

ROMA 24.—La Delegación italiana en París estará compuesta por Tittoni, Marconi y Scialoja; los tres son senadores.

Los diputados socialistas

En la Casa del Pueblo se han reunido esta mañana, a las diez y media, los diputados socialistas Sres. Iglesias, Besteiro, Prieto y Sabarot.

El objeto principal de la reunión era tratar de los diversos puntos de vista que había de someter a debate en la reunión de las izquierdas el Sr. Besteiro, pero ya de paso abordaron otros temas de actualidad.

Se ocuparon en primer lugar de la previa censura, conviniendo en que no puede subsistir el régimen parlamentario sometido a la dicha censura, pues de ningún modo satisfice a la minoría socialista la Real orden de Gobernación publicada ayer, toda vez que en muchas ocasiones el régimen parlamentario se complementa con los comentarios e incidencias a que dan lugar los debates.

También trataron los reunidos del decreto que se dice va a publicar mañana el Gobierno prorrogando el régimen de dozavas partes, y se estimó que el Gobierno no puede hacerlo ni por decreto ni por acuerdo de la Junta de diputados, sino que es necesario que el acuerdo lo adopte el Congreso constituido definitivamente.

También cambiaron impresiones los re-

unidos respecto de la constitución del Congreso, mostrándose dispuestos a protestar si el Gobierno intenta llegar a dicha constitución antes de que estén dictaminadas la mayor parte de las actas; pues consideran necesario constituir el Congreso habiendo mayoría de diputados cuyas actas no estén dictaminadas.

La reunión se suspendió para que el señor Besteiro concurren a la de las izquierdas.

Cuando terminó ésta, el Sr. Besteiro cambió impresiones con sus compañeros de minoría.

Marruecos

Berenguer y Lyautey

CEUTA 23.—Mañana llegará a Larache el general Berenguer para devolver al general Lyautey la visita que éste le hizo recientemente.

Acompañarán al alto comisario el secretario general D. Antonio Plá, el coronel jefe del Gabinete militar, don Francisco Gómez Souza, el diplomático Sr. Lassalle, el delegado de asuntos indígenas, don José Buigas y sus ayudantes.

La entrevista se celebrará el día 25 y el general Berenguer será portador de las condecoraciones concedidas por el Gobierno español al general Lyautey y otros personajes franceses.

La distribución del territorio de Ceuta

CEUTA 23.—El comandante general, Sr. Arráiz, acaba de firmar la distribución del territorio de Ceuta, que es consecuencia de la del territorio de la zona española que comunicó hace días.

Se constituyen tres circunscripciones. La primera es la de Los Castillejos, y la segunda la de Anghera. Aquella abarca las cuencas del río Jemis, el zoco de su nombre, Alcázar y llega hasta la desembocadura del citado río.

La circunscripción segunda está dividida en dos sectores: el del Jemis y el de Alcázar. A la circunscripción de Anghera pertenecen las posiciones de Alcázar, Bardara Fahomin, Benilata, Mingrella, Poeni, Madain, Ida AH Pahal y Jarda.

La tercera circunscripción es la denominada de Melusa, que se subdivide en tres sectores: el de Lian, con la cuenca del río y posiciones en ella comprendidas; el de Felle, que comprende la parte alta de Wad-Rás y Arbí, y el de Tafugalt, que está entre los sectores anteriores.

Se ha dispuesto que cada circunscripción esté mandada por un coronel. También estará mandada por un coronel Alcázar Seguir, dada su importancia.

Berenguer, a Larache

Anoche embarcó en la *Princesa de Asturias* el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, que llegará hoy a Larache, para recibir la visita del Presidente francés, general Lyautey.



DIARIO OFICIAL

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: don Ramón Alvarez, ascendido, continúa en Cazadores de Lusitania y don Eduardo Agustín a la Escuela de Equitación; don Enrique Berges continúa de delegado de Abasamientos en Palencia; don Juan Ruiz a cazadores de Castillejos, y don Julián Marcos y don Fernando Aitolaguirre a disponibles.

Comandantes: don José González Camó a la Junta del censo del ganado de Málaga, don Francisco Bello a la de Pontevedra, don Fulgencio García Santos, a cazadores de Talavera.

Don José Estada y don Luis Faurié, a disponibles; don Rafael de Alés, a cazadores de Almansa; don Antonio Córdoba, al de Lusitania; don José de Otondo, al de Vitoria, y don Alvaro de Prendes, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

Capitanes: don Joaquín Lecanda, a cazadores de Talavera; don Julián García Balbuena, al de Talavera; don José López de Letona, a lanceros de España; don Simón Pérez Alvarez, a la Yeguada militar; don Faustino Gómez Sáez y don Juan Ferrer, al quinto depósito de sementales; don José García Mamely, al cuarto establecimiento de Remonta; don Emiliano Fernández, al primero; don Saturnino Gil, a lanceros del Rey; don Rafael Domínguez, a cazadores de Albuera; don Domingo Mesa, a cazadores de María Cristina, y don Isidro Serrano, al tercer establecimiento de Remonta.

Don Antonio Freyre, don José Tartalo, don Ramón Bériz y don Manuel del Alcázar, a disponibles; don Genaro Carvajal, a cazadores de Tetuán; don Manuel Castañano, al de Alfonso XIII, y don Julio San Martín, a disponible; don Jaime Miláns del Bosch, a la Comandancia general de Larache.

Don Francisco de Aguilera al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, núm. 4 y don Julio Ingunza al de Ceuta.

Capitán (E. R.), don José Fernández Romero, afecto para haberes al primer depósito de reserva.

Tenientes: don Angel Riaño a cazadores de Galicia, don Baltasar Gil, al segundo establecimiento de Remonta, don Manuel Moragán al primero, don Luis de Saleta, en comisión al sexto depósito de sementales.

Don Juan Esteve, a cazadores de Villarrobledo don Antonio Garrido, a cazadores de Tetuán, don José Navarro, al de Vitoria, don Lázaro Conde, y don Angel Martínez Urquiza, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.

Teniente (E. R.) don Francisco Escribano, al octavo Depósito reserva por haber sido nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad de Barcelona.

Artillería

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso a alférez de la (E. R.) los sargentos don Ovidio García Porras, don Marcos Zaragoza y don Felipe Fernández.

Sanidad militar

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso a ayudantes terceros los sargentos acogidos a la ley de 1908 don Francisco Terrades, don Vicente Bellenato, don Domingo García García, don Francisco Porcel, don Manuel Peiteado, don Francisco Escudero, don Manuel Benítez, don Eugenio Ruiz Muñoz, don Rafael Román, don Manuel Miranda don Serapio Collar, don Eugenio Olmedo don Antonio Sánchez Barredo, don Emilio Quesada, don Teodoro Simón, don Juan Moras, don Gustavo de Alvaro, don Vicente Sánchez Collado, don Ramón Huertas, don Félix Asenjo, don Vicente Ferrer.

Don Cristóbal Méndez, don Enrique Herrera, don Cecilio Abizanda, don Jesús Jiménez, don Manuel Pareja, don Tomás Herrero, don Simón Jiménez, don Valerio Alonso, don Juan Donoso, don Mariano Gómez Merino, don José Muriel, don Leoncio Velayos, don Lucas Ramírez, don Juan Pérez Martín, don Joaquín Torres, don Jacinto Pinedo, don Bernardo Gil, don Pedro Daimiel, don Victoriano Velasco, don Marino Losada y don Leandro Mateos.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Retiro

Se concede el retiro, con el empleo inmedtato, al archivero tercero de Oficinas militares don Augusto Boné Alba y al músico mayor don Damián López.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y de escribientes de Oficinas militares. Destinase a la Academia de Sanidad militar al comandante médico don Mariano Guerra.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería don Eduardo González de la Barrera.

Oposiciones

Se convocan oposiciones para cubrir cien plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar.

Centro Técnico de Intendencia

Dispuesto en la base 7.ª del apartado f) de la ley de 29 de Junio de 1918, que el Centro Técnico de Intendencia se refunda en el Establecimiento Central de Intendencia, y próxima la época en que deberá regir el nuevo presupuesto en el que se han tenido en cuenta las prevenciones de dicha ley, se dispone lo siguiente:

En lo sucesivo, ambos centros formarán uno solo con la denominación de Establecimiento Central de Intendencia, quedando el nuevo organismo bajo la dirección del actual coronel del mencionado Establecimiento y ejerciéndose las funciones de los servicios encomendados al mismo, por el personal que con tal objeto figura en presupuesto.

El referido Establecimiento Central constará de dos secciones. La primera estará formada por los servicios que hoy le están encomendados, y la segunda por los que tiene a su cargo el suprimido Centro Técnico, que continuarán instalados en los locales que ocupan actualmente.

Todo el personal de Intendencia destinado al Establecimiento Central, lo será por libre elección, siendo el tiempo de máxima permanencia en ellos, de cuatro años, excepto el director, que no estará sujeto a plazo alguno.

Existirá una sola Junta económica y dos técnicos facultativas, una para cada sección, siendo presidente de todas ellas el coronel director, quien podrá reunir las dos últimas en una sola, cuando así lo aconsejen las conveniencias del servicio.

El devengo de la gratificación de industria se ajustará a la nota primera de este epígrafe de la Real orden de 20 de Diciembre último.

VIOLACION DEL ARMISTICIO?

La escuadra alemana

Lo que dice el contraalmirante Reuter

LONDRES 23.—El contraalmirante Von Reuter, comandante de la flota alemana en Skapa Flow, ha declarado haber terminado la destrucción total de la flota el sábado, añadiendo que acepta la responsabilidad de haber hundido los buques en virtud de orden dada al principio de la guerra, de que ningún buque de guerra alemán debía rendirse.

Von Reute, y unos 1.700 oficiales y marinos están ahora prisioneros.

Según el *Daily Chronicle*, un telegrama llegado ayer al almirantazgo, trae copia de una orden detallada dirigida a Von Reuter, de fecha reciente para hundir los buques que fue hallada en poder de los alemanes. En la tentativa de huida, fueron muertos, seis hombres y heridos otros diez.

PARIS 24.—Algunos periódicos dicen que anoche fueron entregadas a De Lersner varias notas de los Gobiernos aliados, referentes al hundimiento de barcos alemanes internados en aguas inglesas.

PARIS 24.—La noticia de la destrucción de la flota alemana produjo, al saberse en la Cámara de diputados, enorme emoción.

Después de un cambio de impresiones, la Comisión de Presupuestos de la Cámara decidió enviar una Delegación a Clemenceau, para rogarle dé explicaciones el Gobierno acerca de las condiciones en que pudo ser hundida la flota de Skapa-Flow y las medidas que se piensan adoptar para que sea reparado el perjuicio que ocasiona a Francia la destrucción de esa escuadra de la que una parte debía ser entregada a la marina francesa.